



Paulina Delgado Cano

LIC. COMERCIO
INTERNACIONAL

CONTACTO



N1-ELIMINADO 5



N2-ELIMINADO 3

PERFIL

Responsable, creativa y profesional. Soy una persona alegre, ambiciosa y resiliente. Amante de mi trabajo y de conseguir objetivos en equipo.

IDIOMAS

Español - Nativo
Inglés - Fluido/avanzado.

REFERENCIAS

Disponibles bajo petición.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UEPCA

Licenciatura en Comercio Internacional
2018/2022

EXPERIENCIA LABORAL

EJECUTIVA EN COMERCIO INTERNACIONAL (IMPORTS MANAGER ACCOUNT) GRUPO PIRMA. FEB. 2021- PRESENTE.

Responsabilidades y actividades del puesto:

- Contacto directo con proveedores extranjeros.
- Planeación de embarques.
- Desarrollo de presupuestos para embarques.
- Revisión de pedimentos y expedientes de comercio.
- Contabilidad y control de gastos por embarque.
- Negociación de precios y costos.

CURSOS

Llenado de Pedimento 2019, impartido por Universidad EPCA.

Administración y Gestión empresarial, 2019, UEPCA.

Webinar de Contabilidad y Facturación 2019.

Consultoría y diseño de imagen 2022, UEPCA.

USO DE PROGRAMAS

MANEJO DE PAQUETERÍA OFFICE (EXCEL,
POWERPOINT, WORD, PUBLISHER).

COREL DRAW

PHOTOSHOP BÁSICO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."